FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
RELACIONES INTERNACIONALES

Intercambio con universidades extranjeras

Curso 2026-2027

GRADOS Y DOBLES GRADOS DE: EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL FILOSOFÍA, RRIICOM (intercambio en 5º), TITLE TICOM (intercambio en 4º) Y FIPE

Guía práctica

INDICE

1. RESPONSABLES DE LOS INTERCAMBIOS 2
2. OBJETIVOS DEL INTERCAMBIO 3
3. CONDICIONES DE INTERCAMBIO 3
4. ELECCIÓN DE DESTINO 7
5. ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS 8

Adjudicación de destinos 10

6. RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS 13
7. IMPORTANTE A TENER EN CUENTA SEGÚN LA TITULACIÒN QUE CURSAS 14

Educación (Dobles grados y grados) 14

Grado en Psicología, Doble Grado en Psicología & Criminología, Doble Grado en Psicología & ADE 15

Grado en Trabajo Social y Doble Grado en Criminología & Trabajo Social 16

Grado en Filosofía y Doble Grado en Filosofía & FIPE 17

Doble Grado en Relaciones Internacionales & Global Communication 17

Doble Grado en Traducción e Interpretación & Global Communication 17

8. AYUDA ECONÓMICA 18
9. COBERTURA SANITARIA 19
10. ALOJAMIENTO 19
11. CALENDARIO Y PROCEDIMIENTOS 20

1. RESPONSABLES DE LOS INTERCAMBIOS

Guillermo Reher
Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales
Sede Cantoblanco
gsreher@comillas.edu

Máximo responsable de la gestión internacional de la facultad. Puede autorizar excepciones referentes a las condiciones para participar en el intercambio.

Patricia Vázquez
Despacho 103 (edificio B) – Cantoblanco
internacional.chs@comillas.edu

Olga Jiménez
Despacho 103 (edificio B) – Cantoblanco
internacional.chs@comillas.edu

Responsables de la gestión de los alumnos de intercambio en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el contacto directo para los alumnos. Proporcionan información acerca del procedimiento del intercambio, de los destinos, y ayuda con las cuestiones administrativas y académicas de la preparación del intercambio. Realizan el seguimiento durante la estancia en el extranjero.

Carmen González
Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)
Alberto Aguilera, 23
cgonzalez@comillas.edu

Responsable de la Beca Erasmus. Es la persona a la que los alumnos con intercambios en EUROPA tienen que entregar el *Convenio Financiero* para el pago de la beca Erasmus antes de la salida al extranjero y toda la documentación relativa a los intercambios Erasmus

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

2. OBJETIVOS DEL INTERCAMBIO

Comillas desea facilitar a sus alumnos la continuidad de sus estudios en una universidad prestigiosa del extranjero, con la garantía de que la formación académica e integral recibidas en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Comillas se van a consolidar y a reforzar. Ingredientes fundamentales de ello son el perfeccionamiento de las destrezas lingüísticas, el conocimiento de un entorno cultural y social distinto del propio y el reto personal de enfrentarse a la vida fuera del ámbito "protegido" de la familia. Todos ellos constituyen aspectos de gran utilidad para la futura inserción en el mercado laboral y el desarrollo de la carrera profesional.

3. CONDICIONES DE INTERCAMBIO

Particularidades a tener en cuenta de cada titulación a la hora de realizar el intercambio:

GRADOS

Titulación	Curso	Cuatrimestre	Vol / Obligat	Observaciones
Psicología	2	1 y/o 2	Voluntario	
Psicología	3	1 y/o 2	Voluntario	**Prácticum II intensivo:** Cursarla el verano anterior a cuando se inicia el intercambio (JUNIO, JULIO Y AGOSTO) **USA-** Intercambio se inicia a finales de agosto y termina en mayo **Europa** – (excepto Alemania e Italia) calendario igual que España **América Latina**– se inicia el intercambio en julio – hasta diciembre y luego de marzo a julio **Australia** – Semestre de Julio a Diciembre / Marzo a junio
Psicología	4	1	Voluntario	**Prácticum III intensivo:** Cursarla el verano anterior a cuando se inicia el intercambio (JUNIO, JULIO Y AGOSTO **USA-** Intercambio se inicia a finales de agosto y termina en mayo **Europa** – (excepto Alemania e Italia) calendario igual que España **América Latina**– se inicia el intercambio en julio – hasta diciembre y luego de marzo a julio **Australia** – Semestre de Julio a Diciembre / Marzo a Junio
Educación Infantil	3 o 4	Solo posible en 1sem	Voluntario	IMPORTANTE VER CALENDARIO ACADÉMICO DE UNIVERSIDAD DE DESTINO PARA LAS PRÁCTICAS INTENSIVAS No se convalida la DECA, y probablemente tampoco la asignatura de matemáticas
Educación Primaria	3 o 4	Solo posible en 1sem	Voluntario	IMPORTANTE VER CALENDARIO ACADÉMICO PARA LAS PRÁCTICAS INTENSIVAS. No se convalida la DECA y probablemente tampoco la asignatura de matemáticas.
Trabajo Soc.	2	1 y/o 2	Voluntario	**Prácticas I:** El alumno deberá cursarla el verano posterior a iniciar el intercambio y deberá ponerse en contacto con la coordinadora de prácticas.

Trabajo Soc.	3	1 o 2	Voluntario	Prácticum II: El alumno deberá cursarla el verano anterior a iniciar el intercambio y deberá ponerse en contacto con la coordinadora de prácticas. USA- Intercambio se inicia a finales de agosto y termina en mayo Europa – excepto Alemania calendario igual que España América Latina– se inicia el intercambio en julio – hasta diciembre y luego de marzo a julio Australia – Semestre de Julio a Diciembre / Marzo a junio
Traducción	2	1	Voluntario	
Filosofía	2	1 y/o 2	Voluntario	
Filosofía	3	1 y/o 2	Voluntario	
Filosofía	4	1 o 2	Voluntario	NO SE ACONSEJA SOLICITAR UN INTERCAMBIO
FIPE	4	1 y/o 2	Voluntario	

Dobles grados

Titulación	Curso	Cuatrimestre	Vol / Obligat	Observaciones
Psicología + Criminología	2	1 y/o 2	Voluntario	Se cursará a distancia: 1 SEM Teoría de la Ley penal y del delito (en algunas universidades se pueden encontrar asignaturas parecidas) 2 SEM Consecuencias jurídicas del delito (en algunas universidades se pueden encontrar asignaturas parecidas) Dcho Penitenciario y Ejecución Penal (No se convalida)
Psicología + Criminología	3	1 y/o 2	Voluntario	Se cursará a distancia: 1 SEM Dcho de las relaciones familiares y de menores (en algunas universidades se pueden encontrar asignaturas parecidas)/ Derecho Penal: Parte Especial 1 (no se convalida) 2 SEM Derecho Penal: Parte Especial 2 (no se convalida) / Formas de Criminalidad menores (en algunas universidades se pueden encontrar asignaturas parecidas)
Psicología + Criminología	4	1 y/o 2	Voluntario	Cursar asignaturas a distancia 1 SEM – Política Criminal y Justicia Restaurativa / Victimología (en algunas universidades se pueden encontrar asignaturas parecidas) 2 SEM – Derecho procesal penal- (no se convalida) **Prácticum II intensivo:** Cursarla el verano anterior a cuando se inicia el intercambio (JUNIO, JULIO Y AGOSTO **USA-** Intercambio se inicia a finales de agosto y termina en mayo **Europa** – excepto Alemania calendario igual que España **América Latina**– se inicia el intercambio en julio – hasta diciembre y luego de marzo a julio

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

Psicología + Criminología	5	1	Voluntario	NO SE ACONSEJA SOLICITAR UN INTERCAMBIO DEBERÁ CURSAR EL ALUMNO CON EL JEFE DE ESTUDIOS **Prácticum III intensivo:** Cursarla el verano anterior a cuando se inicia el intercambio (JUNIO, JULIO Y AGOSTO Cursar asignaturas a distancia 2 SEM – Policía científica **USA-** Intercambio se inicia a finales de agosto y termina en mayo **Europa** – excepto Alemania calendario igual que España **América Latina**– se inicia el intercambio en julio – hasta diciembre y luego de marzo a julio
Psicología + ADE	3	1sem	Voluntario	El intercambio se hará por psicología . Asignaturas de ADE se cursarán online
Psicología + ADE	4	1 sem	Voluntario	El intercambio se hará por ADE . Asignaturas de psicología se cursarán online
Criminología + T. Social	2	1 y/o 2	Voluntario	Se cursará a distancia: 1 SEM Teoría de la Ley penal y del delito 2 SEM Consecuencias jurídicas del delito, Dcho Peninteciario y Ejecución Penal
Criminología + T. Social	3	1 y/o 2	Voluntario	**Prácticas I:** El alumno deberá cursarla el verano posterior a iniciar el intercambio y deberá ponerse en contacto con la coordinadora de prácticas. 1 SEM Dcho de las relaciones familiares y de menores (en algunos universidades se puede encontrar alguna asignatura parecida) / Derecho Penal: Parte Especial 1 2 SEM Derecho Penal: Parte Especial 2/ Formas de Criminalidad Prácticas I: Se pueden hacer asignaturas similares
Criminología + T. Social	4	1 o 2	Voluntario	Cursar asignaturas a distancia 1 SEM – Política Criminal y Justicia Restaurativa / Victimología (en algunas universidades se pueden encontrar asignaturas parecidas) 2 SEM – Derecho procesal penal **Prácticum II**: El alumno deberá cursarla el verano anterior a iniciar el intercambio y deberá ponerse en contacto con la coordinadora de prácticas.
Cafyde	3 o 4	Solo posible en 1sem	Voluntario	IMPORTANTE VER CALENDARIO ACADÉMICO DE CADA DESTINO No se convalida la DECA
Educación doble	3 o 4	Solo posible en 1sem	Voluntario	IMPORTANTE VER CALENDARIO ACADÉMICO DE CADA DESTINO PARA LAS PRÁCTICAS INTENSIVAS No se convalida la DECA ni la asignatura de matemáticas
TITLE	2	2	Voluntario	Se prioriza el intercambio en país francófono

TITLE & COM	2	2	Voluntario	Se prioriza el intercambio en país francófono
TICOM	4	2	Voluntario	Se prioriza el intercambio en la tercera lengua extranjera
RICOM	3	1 y 2	necesario/aconsejable	
RICOM	5	1	Voluntario	Puede ocurrir que haya asignaturas que no se reconozcan

IMPORTANTE: *Los alumnos que tengan que realizar sus prácticas en el verano antes de iniciar el intercambio deberán tener aprobados todas las asignaturas en la convocatoria ordinaria.*

1. El alumno habrá tenido que demostrar que cumple los requisitos que marca la universidad de destino en cuanto a nivel de inglés o el idioma de docencia de la universidad de destino. Para ello, todos los alumnos tendrán que realizar el examen del TOEFL IBT o IELTS o presentar certificado oficial de francés/alemán o el idioma de docencia de la universidad de destino. (no es válida el TOEFL HOME EDITION NI LOS BEST SCORES) en el caso del IELTS Académico para intercambio anual en el Reino Unido tiene que ser IELTS UK VI (no aceptan IELTS One Skill Retake)

2. Estos exámenes de nivel tienen una validez temporal reducida. Es decir, a la hora de presentar la solicitud a la universidad extranjera, el examen no puede haberse realizado hace mucho tiempo. Por lo tanto, no se aceptarán certificados de idiomas anteriores a **julio del 2024** Recomendamos a los alumnos que se presenten a una convocatoria de examen de idiomas antes del mes de diciembre, ya que en el caso de TOEFL IBT tardan 15 días en emitir los resultados. Si estos no fueran favorables queda margen suficiente para presentarse una segunda vez. Al realizar la inscripción, debe solicitarse el envío de los resultados al domicilio del alumno, no a la universidad. Para que se pueda asignar al estudiante un destino de intercambio, es necesario que la coordinadora reciba el certificado de la puntuación obtenida antes del 15 de enero.

3. En el caso de destinos donde la docencia se imparte en otro idioma (francés/alemán etc.) es posible que la universidad de destino solicite un certificado oficial de nivel de ese idioma. En este caso, se recomienda al alumno que obtenga un título oficial como el DELF/DALF en el caso de francés o una titulación del Goethe en caso del alemán.

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

Si por el contrario, la universidad de destino no requiere un título oficial el alumno puede presentar una copia de su matrícula donde figura que estudia el idioma en Comillas o cualquier otro título oficial que acredite que tiene los conocimientos que solicita la universidad de destino.

4. El alumno también tendrá que cumplir con los requisitos académicos que marca la universidad de destino. En algunos casos se requiere una determinada nota media de expediente. Es responsabilidad del alumno informarse a través de la página Web de la Universidad de destino y confirmarlo con la coordinadora de la Facultad si hay dudas.

5. Durante el intercambio, el alumno seguirá siendo estudiante de Comillas, abonando las respectivas tasas de matrícula y mensualidades en la Universidad Pontificia Comillas, sin tener que pagar tasa de matrícula ni de docencia en la universidad de destino. Dada su ausencia y según las normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, el alumno estará exento del requisito de escolaridad en Comillas.

4. ELECCIÓN DE DESTINO

Toda la información y documentación necesaria para el intercambio se irá actualizando en el siguiente link: https://www.comillas.edu/cihs/facultad-ciencias-humanas-sociales/#red-internacional - apartado Outgoing



Apartado- ***Opiniones y comentarios sobre las universidades de destino.*** A la hora de la elección de destinos se deben consultar los informes que han remitido alumnos de Comillas sobre su pasada estancia de intercambio.

Apartado- ***Proceso y condiciones para solicitar el intercambio*** es donde se irá subiendo la información actualizada sobre plazas, requisitos tanto lingüísticos como académicos de cada universidad (Universidades y requisitos).

5. ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

La FCHS mantiene convenios de intercambio de alumnos con aproximadamente 200 universidades extranjeras. Los intercambios operativos para las distintas titulaciones se publican en la web de la Facultad. El alumno candidato al intercambio podrá seleccionar hasta un máximo de 20 destinos en orden de preferencia. Se publica listado de Universidades, los requisitos de cada universidad así como el número de semestres que tenemos por Universidad en la web de la Facultad : https://www.comillas.edu/cihs/facultad-ciencias-humanas-sociales/#red-internacional - apartado outgoing ***Proceso y condiciones para solicitar el intercambio*** Este listado se irá actualizando.

Las plazas se publican por el número de semestres que cada universidad nos ofrece. Es decir, si en plazas figura 4 sem quiere decir que pueden ir 4 alumnos semestrales, o bien dos alumnos anuales o bien 1 alumno anual y 2 semestrales. Un alumno anual utilizará dos semestres o lo que se considera dos plazas, mientras que un alumno semestral solo utilizará un semestre.

El alumno deberá cumplir los requisitos lingüísticos y académicos establecidos por la Universidad de destino

Universidades con docencia en inglés

El resultado del TOEFL y/o IELTS o certificado de otros idiomas no interviene en la asignación de destino más que como elemento eliminatorio, el alumno deberá seleccionar las universidades teniendo en cuenta que cumple con la puntuación/requisitos requeridos por cada una de las universidades de destino.

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

Los requisitos se pueden ver en el listado que se encuentra en la Web en el epígrafe *Universidades y requisitos*, que se irá actualizando.

TOEFL IBT

Información sobre IELTS ACADÉMICO (para intercambio anual deberán realizar el IELTS UK VI)

Información sobre DELF/DALF

Información sobre exámenes oficiales alemán

Recuerda que los exámenes de idiomas solo tienen una validez máxima de dos años.

Recomendamos a los alumnos que se presenten a una de las convocatorias que se celebran antes del mes de diciembre ya que tardan 15 días en emitir los resultados y si os saliera mal siempre os podéis presentar de nuevo. Cuando os inscribáis solicitad que os envíen los resultados a vuestro domicilio. Para poder asignar el destino. Es necesario que la coordinadora tenga la nota obtenida antes del 15 de enero.

Universidades con docencia en otros idiomas

El Instituto de Idiomas ofrece **pruebas gratuitas** para todos los alumnos que quieran solicitar uno de estos destinos y que **no dispongan de un título oficial acreditativo** o **no estén matriculados en ese idioma en Comillas**.

Es importante recordar que **algunos destinos requieren un título oficial**, por lo que en esos casos **la prueba del Instituto de Idiomas no será válida**.

Asimismo, aunque existen destinos en países como **Italia o Francia** que pueden solicitarse por la vía del **inglés**, se recomienda contar con conocimientos básicos del idioma local, ya que **la oferta de asignaturas en inglés es más limitada** y será necesario cursar alguna materia en el idioma del país, donde la oferta académica es más amplia.

CANTOBLANCO
Para la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCIHS):

1. **Alemán, Italiano, Portugués y Francés:** miércoles, 12 de noviembre de 2025 (Aula 201, Edificio A, FCIHS) a las 12:45 horas.

2. **Chino**: jueves, 13 de noviembre de 2025 (E-002, Alberto Aguilera, 23) de 9:00 a 10:30 horas.

Plazo de inscripción: desde el viernes, 17 de octubre hasta el viernes, 31 de octubre de 2025 (ambos inclusive).

Link a la solicitud de inscripción: https://www.comillas.edu/iim/pruebas-otros-idiomas/

Aviso importante: Algunas universidades pueden requerir junto con su propia solicitud un certificado oficial que acredite tu nivel de idioma.

En este caso aconsejamos a los alumnos que se presenten a exámenes oficiales como el DELF/DALF para universidades con docencia en francés y exámenes del Goethe para universidades con docencia en alemán y así sucesivamente según el idioma.

El proceso de selección y adjudicación de plazas se realizará, teniendo en cuenta las preferencias del alumno siempre y cuando sea posible, según las plazas disponibles y el número de candidatos, atendiendo a los siguientes criterios:

Adjudicación de destinos

La asignación de destinos se realizará **por orden de expediente académico**, siempre que el estudiante **cumpla los requisitos que nos ha indicado cada universidad de destino (lingüísticos y/o de nota media)**.

Revisión académica

- La revisión del expediente se efectuará con fecha **31 de enero de 2026**, incluyendo **todas las asignaturas cursadas desde primer curso hasta el primer semestre del curso actual**.
- En el caso de **dobles grados**, se revisarán **ambos expedientes académicos**, no únicamente el de la titulación por la que el alumno desea realizar el intercambio.

*Criterios según créditos no superados**

(*"No superado" = asignatura suspensa o no presentada)

- **Hasta 6 ECTS o una asignatura no superada:** el estudiante participará en el ranking general (se aplicará siempre el criterio más favorable para el alumno).

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

- **Más de 6 y hasta 12 ECTS no superados o dos asignaturas no superadas** (se aplicará siempre el criterio más favorable para el alumno).**:** el estudiante se situará **al final del ranking general**, y su adjudicación quedará **condicionada** a cumplir el requisito académico tras la convocatoria extraordinaria (es decir, no tener más de 6 ECTS pendientes en ese momento).

Ranking general

- Se elaborará un **único ranking general** que incluirá a los estudiantes de las tres facultades:
  - Derecho
  - Ciencias Económicas y Empresariales
  - Ciencias Humanas y Sociales
- El orden se establecerá en función de la **nota media ponderada** (en dobles grados se calculará la media ponderada de ambas titulaciones).
- El ranking servirá **únicamente como método de ordenación de las solicitudes**, ya que las **plazas disponibles son independientes para cada facultad**.
- Los estudiantes con **más de 6 y hasta 12 ECTS no superados** figurarán **al final del ranking general** y su adjudicación será **condicionada**.
- El **nivel de idioma** exigido por cada universidad **no otorga puntos adicionales** en el ranking, pero **debe cumplirse obligatoriamente** para poder ser seleccionado.

Segundo ranking

Tras la adjudicación principal, se elaborará un **segundo ranking específico** para los estudiantes que **ya hayan realizado previamente un intercambio** en el mismo grado y soliciten **participar de nuevo**. En este caso, los alumnos pueden repetir país pero no podrán repetir universidad.

Queremos recordar también que:

- Solo podrán realizar el intercambio los alumnos que, como máximo en la convocatoria extraordinaria de junio, tengan suspensas o no presentados 6 ECTS o 1 asignatura.
- Aquellos que superen este límite (**más de 6 ECTS o más de una asignatura**) verán **cancelado automáticamente su intercambio** (aplicando siempre el criterio más favorable para el estudiante). Esto no aplica para los alumnos que tienen un intercambio obligatorio.
- Los alumnos que presenten su solicitud teniendo asignaturas suspensas deben tener en cuenta que la **universidad de destino puede rechazar su candidatura** en función de su expediente académico. En estos casos, así como en el supuesto de cancelación automática, **Comillas no se hará responsable de los gastos en los que el alumno haya podido incurrir** (alojamiento, visados, etc.).

Tercer ranking julio

Exclusivamente en el caso de que un estudiante tuviera más de 12 ects no superados o más de dos asignaturas no superadas en su expediente académico tras la convocatoria ordinaria de enero se le podrá denegar la asignación de destino y por consiguiente la posibilidad de irse de intercambio.

Se abrirá un segundo periodo para solicitar el intercambio en el mes de marzo a abril, siempre y cuando queden plazas vacantes para todos los alumnos interesados en realizar un intercambio en el segundo semestre. En este segundo periodo podrán solicitar el intercambio tanto los alumnos rechazados en la primera convocatoria, así como los alumnos que no hayan solicitado en su momento.

Os recordamos que, una vez asignado el destino al alumno, **antes de iniciar el intercambio**, este deberá haber aprobado todas las asignaturas que figuren en su expediente académico. En caso de tener una única asignatura no superada, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Externas podrá autorizar el intercambio, previa solicitud del alumno (por correo electrónico o mediante una instancia).

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

1. **La adjudicación o nominación de destino por parte de Comillas no implica automáticamente la aceptación de la candidatura en la universidad elegida. En caso de que el alumno fuera rechazado por la Universidad de destino, Comillas buscará posibles alternativas, siempre dependiendo de las plazas que quedasen vacantes, los respectivos requisitos plazos y otras circunstancias determinadas por las universidades extranjeras.**

2. **Los listados actualizados de destinos se podrán consultar en la Web de la FCHS (apartado INTERNACIONAL). Estos listados se irán actualizando a medida que las universidades nos confirmen las plazas para el próximo curso.**

3. **El número de plazas, requisitos y demás información del documento de "Plazas y requisitos de las Universidades" puede modificarse antes, durante o incluso después de la asignación del destino. Es una información que facilita la universidad socia cuando ellos lo consideran oportuno.**

4. **Si el alumno desea realizar un curso completo en el extranjero, deberá elegir universidades que ofrezcan al menos dos semestres o que indiquen intercambio anual.**

5. **Una vez iniciado el intercambio, no se admitirá bajo ningún concepto una ampliación de la duración del mismo. La duración del intercambio se decide antes de iniciarlo.**

6. **Una vez adjudicado el destino, el alumno deberá asumir una penalización de 600€ en caso de rechazar la plaza asignada.**

7. **Las universidades socias no siempre cuentan con la misma titulación que en Comillas, por lo que las asignaturas deberán buscarse en titulaciones afines (ej. Relaciones Internacionales: *Political Sciences*, *History*; Trabajo Social: **Sociología**, etc.).**

6. RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS

Durante su estancia en el extranjero, el alumno de intercambio proseguirá sus estudios según el plan de estudios de Comillas cursando asignaturas análogas o equivalentes a las previstas en el mismo. Dado que la oferta académica varía de universidad a universidad, antes de iniciar su estancia en el extranjero, el alumno, asistido por la coordinadora de intercambio y las respectivas jefaturas de estudios, establece una tabla de equivalencias entre las asignaturas que va a cursar en la universidad de destino y las correspondientes asignaturas de Comillas. Con este documento, firmado por el Jefe de Estudios y el alumno, quedan garantizados los reconocimientos en los términos establecidos.

Casi siempre será necesario modificar esta tabla de equivalencias una vez llegado al extranjero (coincidencias de horario, modificación de la oferta académica etc.), estableciéndose en ese momento una tabla de equivalencias definitiva.

Después de finalizar la estancia de intercambio, la universidad de destino comunicará a Comillas las calificaciones obtenidas por el alumno. Aplicando las tablas de conversión de notas establecidas en la FCHS se transferirán al sistema de calificaciones español.

La ***Normativa de estudiantes en intercambio de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales***, que forma parte de las Normas Académicas de la Facultad y que está disponible en la base documental de la Web, regula todos los aspectos mencionados en los anteriores apartados en los términos expuestos. Puede ser consultada online en cualquier momento.

Normativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

7. IMPORTANTE A TENER EN CUENTA SEGÚN LA TITULACIÒN QUE CURSAS

Educación (Dobles grados y grados)

- No se convalida ninguna asignatura de la DECA, ni ninguna asignatura de "Didáctica de las Matemáticas". Se recomienda a los alumnos ponerse en contacto con el profesor de la asignatura antes de iniciar el intercambio o en las primeras semanas de clase.
- Asignatura de prácticas: dado que los alumnos de educación realizan un número de horas de prácticas superior al que marca la ANECA, el alumno realizará sus prácticas con normalidad durante el semestre que se encuentra en Comillas.

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

- Las asignaturas anuales (como por ejemplo Lengua Española, Conocimiento del Medio ….) el alumno cursará una asignatura parecida o similar durante el semestre de intercambio y recibirá una nota parcial. Esta nota parcial se remitirá al profesor de la asignatura cuando recibamos las notas de su intercambio. El profesor procederá a evaluar la asignatura de acuerdo con los criterios establecidos en el programa de la asignatura.

Grado en Psicología, Doble Grado en Psicología & Criminología, Doble Grado en Psicología & ADE

- En los intercambios del cuarto curso del grado en Psicología ADE, es fundamental que los alumnos se reincorporen a Comillas el primer día de clase del segundo cuatrimestre. Durante este periodo se imparte la asignatura Practicum I, estructurada en diferentes módulos. Si un alumno falta a uno o varios de estos módulos, la calificación final de cada módulo no podrá superar el 7, al no haberse cursado de manera presencial.
  Por este motivo, os recomendamos encarecidamente que, antes de realizar la selección definitiva de destinos, comprobéis la fecha de finalización del semestre en la universidad de destino que estéis considerando, con el fin de evitar este problema. Es responsabilidad del alumno consultar la página web de la universidad seleccionada y revisar su calendario académico.
  De manera orientativa, podemos señalar que en los destinos de Estados Unidos, Australia y América Latina no suele haber inconvenientes para incorporarse a tiempo al segundo semestre en Comillas, ya que su semestre finaliza habitualmente en diciembre. En cambio, en numerosos destinos europeos, el semestre suele concluir a finales de enero o principios de febrero. En estos casos, la incorporación tardía a Comillas implica perder parte de la asignatura Practicum I y, por lo tanto, no poder cursar uno o dos de sus módulos.

- Si dentro del curso donde el alumno va a realizar el intercambio tiene Practicum II o Practicum III es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con la coordinadora de prácticas en el momento que tiene el destino asignado. El alumno tendrá que realizar las prácticas el verano anterior a iniciar el intercambio.

- Los alumnos del Doble Grado en Psicología y Criminología y los alumnos del Grado en Psicología que estén matriculados en alguna de las siguientes asignaturas tendrán derecho a la convalidación completa de la asignatura, siempre que en la universidad de destino cursen todas las asignaturas en inglés, tanto para un intercambio anual como para un intercambio semestral (primero o segundo semestre)

  Asignaturas afectadas:

  - Doble Grado en Psicología y Criminología
    - 3.º curso: English for Social Science
    - 4.º curso: Legal English for Criminology
  - Grado en Psicología
    - 3.º curso: English for Social Sciences I
    - 4.º curso: English for Social Sciences II

  Es importante destacar que los estudiantes que realicen **un intercambio únicamente en el segundo semestre** se les aconseja que deberían asistir a las clases del primer cuatrimestre en Comillas. En caso contrario, será bajo su exclusiva responsabilidad, ya que, si por alguna causa

imprevista no pudieran realizar finalmente el intercambio, no habrían cumplido con la escolaridad exigida, lo que acarrearía consecuencias académicas en su expediente.

- Alumnos de Psicología & Criminología: no se reconoce la asignatura de Derecho Penal I y Derecho Penal II. Se recomienda a los alumnos que se pongan en contacto con el profesor en las primeras semanas del curso para poder luego a su vuelta de intercambio poder examinarse en Comillas.
- En el caso de que el alumno tenga asignaturas anuales: el alumno cursará una asignatura parecida o similar durante el semestre de intercambio y recibirá una nota parcial. Esta nota parcial se enviará al profesor de la asignatura cuando recibamos las notas de su intercambio. El profesor procederá a evaluar la asignatura de acuerdo con los criterios establecidos en el programa de la asignatura.
- Alumnos de Psicología & ADE
    - Intercambio en tercer curso (Primer semestre) – La asignatura de *Aprendizaje y Servicio* no se reconoce. El alumno deberá ponerse en contacto con el profesor de la asignatura antes de iniciar el intercambio o en la primera semana de clase.

Grado en Trabajo Social y Doble Grado en Criminología & Trabajo Social

- Prácticas I – el alumno deberá ponerse en contacto con la coordinador/a de prácticas una vez que tiene el destino asignado. Las prácticas las hará en el verano posterior a iniciar el intercambio (importante ver el calendario académico de la universidad de destino)
- Practicas II - el alumno deberá ponerse en contacto con la coordinador/a de prácticas una vez que tiene el destino asignado. Las prácticas las hará en el verano anterior a iniciar el intercambio (importante ver el calendario académico de la universidad de destino)

- Los alumnos del Doble Grado en Criminología y Trabajo Social y los alumnos del Grado en Trabajo Social que estén matriculados en alguna de las siguientes asignaturas tendrán derecho a la convalidación completa de la asignatura, siempre que en la universidad de destino cursen todas las asignaturas en inglés, tanto para un intercambio anual como para un intercambio semestral (primero o segundo semestre)

  Asignaturas afectadas:

    - Doble Grado en Criminología y Trabajo Social
        - 3.º curso: English for Social Science
        - 4.º curso: Legal English for Criminology
    - Grado en Trabajo Social
        - 3.º curso: English for Social Sciences I
        - 4.º curso: English for Social Sciences II
        -
- Es importante destacar que los estudiantes que realicen **un intercambio únicamente en el segundo semestre** se les aconseja que deberían asistir a las clases del primer cuatrimestre en Comillas. En caso contrario, será bajo su exclusiva responsabilidad, ya que, si por alguna causa imprevista no pudieran realizar finalmente el intercambio, no habrían cumplido con la escolaridad exigida, lo que acarrearía consecuencias académicas en su expediente

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

- En el caso de que el alumno tenga asignaturas anuales: el alumno cursará una asignatura parecida o similar durante el semestre de intercambio y recibirá una nota parcial. Esta nota parcial se enviará al profesor de la asignatura cuando recibamos las notas de su intercambio. El profesor procederá a evaluar la asignatura de acuerdo a los criterios establecidos en el programa de la asignatura.
- Alumnos de Criminología y Trabajo Social: no se reconoce la asignatura de Derecho Penal I y Derecho Penal II. Se recomienda a los alumnos que se pongan en contacto con el profesor en las primeras semanas del curso para poder luego a su vuelta de intercambio poder examinarse en Comillas.

Grado en Filosofía y Doble Grado en Filosofía & FIPE

- La Asignatura de English for Social Science se convalidará completa, es decir ambos semestres, aunque el intercambio sea solo de un semestre siempre y cuando el alumno haya cursado todas las asignaturas en inglés. Se aconseja a los alumnos con intercambio de segundo semestre que cursen la asignatura durante el primer semestre en Comillas.

Doble Grado en Relaciones Internacionales & Global Communication

Durante quinto curso, el plan de estudios de RRII-COM prevé cursar sólo la cuarta lengua mundial.

Con relación al idioma de quinto curso (no se admiten cambios de idioma) el alumno deberá cursar la cuarta lengua mundial que le corresponde en quinto curso:

Será prioritario que el alumno haga el idioma en la universidad de destino, pero hay diferentes opciones dependiendo del destino y de la cuarta lengua del alumno:

- Opción 1 – Solo se cursa en destino una única asignatura en la cuarta lengua.
- Opción 2 – Se cursan todas las asignaturas en destino en la cuarta lengua o por lo menos se cursan el 50% de las asignaturas en la cuarta lengua. En este caso el alumno recibirá una convalidación completa equivalente a la nota media de las asignaturas cursadas en ese idioma y no deberá cursar el idioma en el segundo semestre.
- Opción 3 – No se puede cursar en el destino ninguna asignatura/s en la cuarta lengua. En este caso el alumno tendrá que hacer la asignatura online en Comillas

Tanto la opción 1, si solo hace una asignatura en el idioma de su cuarta lengua como la opción 3, el alumno a su vuelta a Comillas deberá continuar con la asignatura de idioma en Comillas durante el segundo semestre.
Sin embargo, los alumnos que hagan la opción 2 no tendrán que cursar el idioma cuando vuelvan a Comillas ya que se les hará la media con las asignaturas cursadas en ese idioma.

Doble Grado en Traducción e Interpretación & Global Communication

Intercambios de TICOM en cuarto curso – segundo semestre
TERCERAS Y CUARTAS LENGUAS MUNDIALES

Durante cuarto curso, el plan de estudios de TI-COM prevé seguir cursando la tercera y la cuarta lengua mundial. El objetivo es el perfeccionamiento de una de estas lenguas, principalmente la cuarta lengua mundial. En algún caso puntual, en el que en la universidad de destino no se imparta la tercera lengua mundial, el alumno seguirá las clases en formato online. Durante el primer semestre el alumno seguirá las clases de su tercera y cuarta lengua en formato presencial

8. AYUDA ECONÓMICA

Hay dos tipos de intercambio con universidades extranjeras:

(i) Intercambios Erasmus+ en países de la UE (incluye Turquía)

En el marco del Programa Erasmus+ con universidades de la Unión Europea existen becas Erasmus. Para la concesión hay determinados requisitos:

- Ser español, nacional de cualquier país de la Unión Europea o acreditar la residencia permanente en España.
- Tener el nivel adecuado para poder seguir las clases en el idioma de la universidad de destino (nivel de idioma requerido por la universidad de destino).

La cantidad a recibir dependerá del país de destino. Los siguientes valores son aproximados:

- 200 €/mes para alumnos que vayan a Macedonia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia o Rumanía.
- 250 €/mes para alumnos que vayan a Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Holanda, Islandia, Luxemburgo, Portugal, República Checa o Turquía.
- 300 €/mes para alumnos que vayan a Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega o Suecia.

Las ayudas se concederán por un máximo de 7 meses en intercambios de estudios.

(ii) Intercambios Bilaterales entre Comillas y universidades extranjeras (EEUU, UK, Australia, Canadá, Latinoamérica etc.)

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

En los casos (ii) no existe una ayuda financiera para el intercambio. El alumno sí se beneficiará de no pagar las tasas de matrícula en la universidad de destino.

EXCEPCIONES: Existen becas Erasmus para ciertas universidades en América Latina (Argentina (Universidad Católica de Córdoba), Uruguay (Universidad Católica de Uruguay), Chile (Universidad Alberto Hurtado) y en el Líbano (Lebanese American University y Saint Joseph University) – Para titulaciones de educación y trabajo social (* en caso de que no haya candidatos de estas titulaciones se abrirá al resto de las titulaciones de la facultad)

9. COBERTURA SANITARIA

Todos los estudiantes de intercambio necesitan tener un seguro de asistencia sanitaria durante su estancia en el extranjero. En el caso de los países de la Unión Europea, la Tarjeta Europea de la Seguridad Social es suficiente. Fuera de la UE esto no es suficiente por lo que el alumno deberá contratar un seguro médico privado.

Algunas universidades no europeas exigen que se contrate el seguro de salud directamente a través de su universidad.

La cobertura de la Tarjeta Sanitaria Europea o del seguro privado puede no ser suficiente, sobre todo en caso de repatriación, accidentes, intervención médica específica y responsabilidad civil, por lo que se recomienda contratar un seguro complementario que cubra estas contingencias. Los seguros del hogar pueden incluir este tipo de coberturas por sí o añadiendo algún complemento adicional. Se aconseja comprobarlo con la respectiva compañía de seguros.

10. ALOJAMIENTO

La gestión del alojamiento es exclusivamente cuestión del alumno. La gran mayoría de universidades extranjeras se encargan de la gestión del alojamiento para el alumno (previa solicitud), otras sólo ofrecen apoyo. **Comillas no se encarga de la gestión del alojamiento para los alumnos salientes, pues esta función recae sobre la universidad que recibe a los alumnos**.

El alojamiento en los países de la UE funciona de manera muy diferente al alojamiento en Estados Unidos, Australia etc. En la UE es complicado encontrar alojamiento en residencias universitarias y alquilar pisos por un periodo inferior a un año. En algunos países de la UE es más fácil encontrar una habitación en un piso compartido.

Aconsejamos a los alumnos que no hayan obtenido alojamiento en residencia universitaria que se desplacen antes de comenzar el intercambio a la universidad de destino, llevando desde España un alojamiento provisional en un albergue u hotel para encontrar el alojamiento definitivo.

11. CALENDARIO Y PROCEDIMIENTOS

Reuniones informativas según titulación:

- **GRADOS EN TRABAJO SOCIAL / CRIMINOLOGÍA + TRABAJO SOCIAL**
- **GRADOS Y DOBLES GRADOS DE EDUCACIÓN**
- **GRADOS EN PSICOLOGÍA / PSICOLOGÍA Y CRIMINOLOGÍA / PSICOLOGÍA Y ADE intercambio en tercer curso / FILOSOFÍA**
- **GRADOS EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN GLOBAL – intercambios en quinto curso**
- **GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y GLOBAL COMMUNICATION para intercambios en cuarto curso**

    - **Se celebran varias sesiones para que los alumnos puedan elegir según su disponibilidad. La asistencia es obligatoria**

•Reunión general – Lunes 22 de septiembre – Salón de Actos edificio B- 14:30-15:30.
•Reunión general – Miércoles 1 de octubre _ Salón de Actos Edificio B 12:30-14:30

El periodo para solicitar el intercambio será desde el día 1 DE NOVIEMBRE hasta las 13 horas del 15 DE ENERO a las 23:59 , ambos inclusive.

A través de la solicitud, el alumno deberá realizar una propuesta de universidades para realizar el intercambio. Para destinos en los cuales el idioma de docencia es francés o alemán se indicará un mínimo de 5

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada

destinos por orden de preferencia. Si entre los destinos figura alguno de habla inglesa, el alumno deberá incluir un mínimo de 20.

ES IMPRESCINDIBLE QUE PARA EL DÍA 15 DE ENERO LOS ALUMNOS CUENTEN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN TOEFL, IELTS , DELF/DALF etc., respectivamente.

Procedimiento de solicitud

En el siguiente link se encuentra el formulario de solicitud:

Acceder a la página: https://intranet.comillas.edu/GestionIntercambio/ y validarse con sus datos de acceso. Se informará y se facilitarán instrucciones por email a todos los alumnos de la facultad cuando se abra el plazo

Durante todo el proceso se puede solicitar: Información y asesoramiento personalizados acerca de las diferentes universidades, opciones y condiciones por parte de la Coordinadora de Intercambio a través del siguiente link: Pincha aquí para solicitar una cita

El alumno a través de la solicitud deberá realizar una Propuesta de universidades para realizar el intercambio. En la Web se puede consultar un listado de destinos y requisitos que se irá actualizando. No se admitirá ninguna propuesta a partir del 15 de enero.

12 de febrero: Se estima que para esa fecha se informará individualmente a los alumnos del destino asignado. **En caso de rechazo del destino por parte del alumno tendrá que asumir una penalización de 600€.**

En febrero: Se convocará a los alumnos a una reunión de asistencia obligatoria preparatoria para el intercambio.

En esta reunión se proporcionará un documento detallado acerca de los pasos a seguir y trámites a hacer hasta la salida de España, durante la estancia y a la vuelta a España.

A partir de la reunión preparatoria: Preparación de los documentos de candidatura y nominación por parte del alumno y con ayuda de la coordinadora (salvo indicación de otras fechas para determinados destinos) y envío a la universidad extranjera.

En el mes de marzo se celebrará una reunión informativa sobre la beca Erasmus (documentación, fechas, requisitos etc.).

Antes de la salida al extranjero: Para alumnos con beca Erasmus: entregar el **Convenio Financiero**, mediante el cual se gestiona el pago de la beca, debidamente cumplimentado y firmado en la **SRI.**

Nos reservamos el derecho de añadir, quitar o modificar la información facilitada